

## LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: **José Luis Santa María Oyanedel** Subdirector: **Victor Cofré Soto**  
 Editora General: **Olga Bustamante Fuentes** Representante Legal: **Rodrigo Errázuriz R.**

# Cirugías pendientes en salud pública

Es inexplicable que cuando más de 250 mil personas siguen esperando atención el Congreso no tenga a la salud como una de sus prioridades.

**U**n reciente informe del Ministerio de Salud dio cuenta de que a noviembre pasado había un total de 255 mil cirugías pendientes en el sistema Fonasa, correspondientes a prestaciones no contenidas en el sistema de garantías explícitas o GES. Conforme a dicho catastro, el 42% de los inscritos debe esperar más de un año para acceder a dichas prestaciones, lo que corresponde a unas 107 mil personas. De éstas, algo más de 14 mil deben esperar a lo menos tres años.

Son cifras ciertamente preocupantes, que no hacen más que dar cuenta de los graves problemas estructurales que sigue presentando el sistema de salud pública, donde se atiende el grueso de la población. Dentro de este sombrío escenario, es positivo que el número de cirugías pendientes haya disminuido el último tiempo, producto de planes especiales implementados desde el Ministerio de Salud. Con todo, estos registros continúan siendo impropios para los estándares que se ha fijado el país, y confirman por qué la salud invariable-

mente sigue estando entre las tres principales prioridades de la ciudadanía.

Es indispensable que la reforma a la salud pública adquiera urgente relevancia, no solo por el sufrimiento que representa para decenas de miles de compatriotas el no poder resolver a tiempo sus dolencias o patologías, sino además por el evidente riesgo de que estos retrasos puedan derivar en un agravamiento de los pacientes, produciendo daños irreversibles o incluso la muerte.

Sobre este último punto, no existen cifras concluyentes respecto de pacientes fallecidos en listas no GES; en los informes que obligatoriamente se deben rendir ante las comisiones de presupuesto en el Congreso, en 2016 se llegaron a reportar más de 25 mil fallecidos en listas no GES, una cifra que ha sido ha sido relativizada en el informe evacuado por la Comisión Médica Asesora Ministerial que nombró el gobierno anterior, debido a las dificultades para establecer una causalidad directa. El mismo informe, sin embargo, admite que hay

miles de casos en que sí podría haber relación. Esta sola posibilidad reviste suficiente gravedad como para actuar sin mayor dilación. Cabe recordar que el Ministerio Público, a su vez, mantiene causas abiertas por pacientes que eventualmente fallecieron al haber sido excluidos de las listas GES.

A la luz de todos estos antecedentes llama la atención que el gran empeño de la clase política aparezca puesto en una reforma al sistema de Isapres, el que a pesar de sus dificultades y áreas que requieren evidente perfeccionamiento, logra satisfacer razonablemente los requerimientos de salud que demandan sus afiliados. La falta de médicos especialistas -lo que resulta especialmente evidente en regiones-, la necesidad de incrementar el número de camas, el aumento de la infraestructura hospitalaria y la necesidad de introducir mejoras sustanciales en gestión son tareas que requieren especial dedicación legislativa y recursos, empeño que no parece reflejarse en las reformas políticas que desviven actualmente al Congreso.

## CARTAS

### "LOBBY DE NOTARIOS"

#### SEÑOR DIRECTOR

El ex subsecretario de Justicia Nicolás Mena escribió en estas páginas que, para solucionar los problemas que aquejan al sistema de notarios, era mejor crear 101 notarías que embarcarse en un proyecto de ley. Lo anterior para, entre otros, evitar presiones de grupos de interés en el Congreso.

Sin embargo, para modernizar el sistema y realmente resolver sus falencias, se necesita mucho más. Significa modificar por ley un sistema de nombramientos muy cuestionado (en parte, por nombramientos hechos por el gobierno anterior al terminar su mandato), mejorar la fiscalización y transparencia, y agregar competencia. También significa que menos trámites se deban realizar ante notarios y que haya más tecnología para simplificar el acceso a ellos.

En resumen, se trata de facilitar la vida a las personas de una manera amplia y no solo con la creación de más notarías, por mucho que ese fuera el camino corto.

Además, reconociendo que puede requerirse la apertura de nuevas notarías, éstas tienen que crearse previo análisis económico que las justifique. Y eso es justamente lo que propone el actual proyecto de ley, al esta-

blecer que la Fiscalía Nacional Económica deberá realizar estudios antes de la creación de una notaría.

Por estas razones, es mejor preparar la tramitación de un proyecto de ley que crear más notarías mediante un decreto, sin dejarse vencer por los obstáculos y las eventuales presiones que se encuentren en el camino. Se trata de proveer soluciones reales a las personas, no de renunciar a ellas para ahorrarse problemas.

**Francisco Undurraga**  
Diputado Evópoli

### LEY DE PESCA

#### SEÑOR DIRECTOR

La nulidad de la Ley de Pesca, e incluso los cambios que se quieren incorporar en la ley corta, no son una señal equivocada para la versión. Todo lo contrario. Se trata de reconocer y cambiar un hecho que ha perjudicado a la pesca artesanal, pymes, nuevos inversionistas y al país, transparentar que los recursos fueron entregados por ley y a perpetuidad, manteniendo un oligopolio que no permite el crecimiento y la apertura del sector, que hoy es controlado en más de 90% por siete familias de la industria.

Se trata de transparentar con cifras el hecho de que estos mismos empresarios tienen en su poder el 65,5% de la cuota de las principales pesquerías del país, relegando a los pescadores arte-

sanales al 34,5% de la misma.

No hay que olvidar que la ley de Pesca es el "niño símbolo" de la ilegitimidad de una norma, de lo perverso que puede ser la relación de dinero y política. Eliminar esta norma debiera ser una señal a aplaudir para los verdaderos empresarios, los que no esperan privilegios para invertir, ni leyes especiales para aportar al desarrollo de sus emprendimientos y de todo un país.

**Hernán Machuca**  
Vocero del Consejo Nacional por la Defensa del Patrimonio Pesquero

### INDUSTRIA DEL PLÁSTICO

#### SEÑOR DIRECTOR

En entrevista publicada el 13 de enero, la ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, pide a la industria prepararse para las transformaciones en el sector.

Justamente, como asociación estamos trabajando desde 2012, en conjunto con la misma cartera, en implementar correctamente la economía circular, a través de la ley REP.

Pero nuestra motivación va más allá, y hoy somos parte de la solución, mediante la incorpo-

ración de innovaciones para maximizar el uso del plástico reedificado, aplicando herramientas en ecodiseño y ecoetiquetado, con el fin de que, en el mediano plazo, todos los envases plásticos sean reusables, reciclables o compostables.

Nuestra invitación es a que toda la sociedad se prepare de manera colaborativa, para un consumo responsable y para una disposición final correcta del plástico, reconociendo a este material como un recurso valioso y no como un desecho.

**Magdalena Balcells**  
Gerente General Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA

### ENCUESTA BICENTENARIO

#### SEÑOR DIRECTOR

La Encuesta Bicentenario UC se ha consolidado como un instrumento confiable y esencial para la comprensión de la sociedad chilena y sus cambios sociales. Nos proporciona una muestra representativa de la población; a través del estudio podemos medir, interpretar y divulgar tendencias de la sociedad chilena entópicos que resultan relevantes y de alto impacto.

Los datos recabados en el sondeo de este año, nos permiten conformar una imagen de Chile y visualizar los cambios en nuestra sociedad. Destaco en esta muestra tres aspectos.

Primero, Chile que mira hacia el futuro con optimismo, aumenta la expectativa en la capacidad del país de resolver problemas sociales y de avanzar hacia una nación desarrollada. La población considera que su vida es mejor, en comparación con la de sus padres.

Segundo, la actitud hacia la inmigración se endurece, evidenciando una preocupación por el sostenido aumento del flujo migratorio y su impacto en el ámbito laboral. Esto plantea la necesidad de contar con una respuesta coordinada, enfocada en la creación de una cultura de acogida.

Tercero, se mantiene la valoración de la familia y el rol primordial de los padres en la crianza y educación de los hijos. En cuanto a la conciliación de trabajo y familia, se observa un creciente apoyo al trabajo de la madre, lo que invita a reflexionar sobre la importancia de promover prácticas que contribuyan a la conciliación de vida y trabajo, con un enfoque basado en la responsabilidad.

Esta encuesta nos permite analizar los cambios de nuestra sociedad y las formas en que podemos contribuir a superar las dificultades, con el fin de lograr una sociedad más equitativa, inclusiva y solidaria.

#### Ignacio Sánchez D.

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile

### HERVI

